

Acuerdo Para dar quatro mill R^{os}
del Posito. 1666

En la villa de Salaspina en quince dias
del mes de Abril de mill y seis y diez y seis años
Los. ss. del ayuntamiento de ella. es a saber Alonso J.
y Joaⁿ Pasqual alcaldes ordinarios de ella
y Pasqual C. J. J. honzco^d de Toruella
y Regidores y Justicia y Regim. de Salaspina
sub. em. y Jurisdiccion de su señ. estando
Juntos y congregados ante el Sr. yed. Para
tratar y conferir las cosas de la utilidad pu
blica que respecta a su señ. y confiendo a su buena
admⁿ del caudal del posito y al holi de Sta
Savilla: y que la cesecha de pan de amo^l de
con ayuda del sim. sea buena y que sean
Mattho mayordomo de el y su caudal tiene
certificado que el caudal que de aqui tiene
es bastante para sustentar diez y seis mil
cobido. y que se podra sacar quatro mill
R^{os}. Para dar a los libradores y otros honz
conque se figura con el Sr. de los susos d^{os}

